



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL

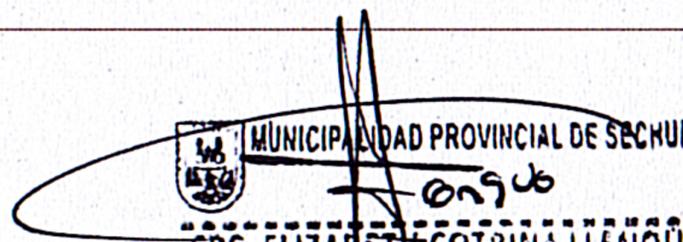


Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don JUAN REYNALDO MECHATO ABRAMONTE**, de 27 años de edad, identificado con DNI N° 76662067, de estado civil Soltero, natural de El Tallán - Piura, ocupación Ingeniero Civil, Nacionalidad Peruana, domiciliado en calle Alcántara Navarro N° 921 - Sechura y **Doña PAULA VANESA PINGO MARTINEZ**, de 27 años de edad, identificada con DNI N° 75148753, de estado civil Soltera, natural de Bernal - Sechura, ocupación Psicóloga, Nacionalidad Peruana, domiciliada en calle Alcántara Navarro N° 921 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Junio de 2025.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
CPC. ELIZABETH COTRINA LLENQUE
DNI N° 41138956
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES